Carmen del Paraná, 11 de noviembre de 2019.-

RESOLUCION IM Nº 291/2019.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, es necesario realizar el llamado a **Concurso de Ofertas Nº 04/2019** para la **Construcción de Pavimento tipo Empedrado sobre las Calles Mariano Roque Alonso (tres tramos), Curupayty (un tramo) y Alberdi (Tres tramos) Plurianual,** para comodidad de la ciudadanía.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmen del Paraná presenta los planos y el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública por **Concurso de Ofertas Nº 04/2019** para la **"Construcción de Pavimento tipo Empedrado sobre las Calles Mariano Roque Alonso (tres tramos), Curupayty (un tramo) y Alberdi (Tres tramos) Plurianual" IDNº: 372500.**----------

Que, para la adquisición es indispensable, conforme al ordenamiento jurídico que regula la materia, llamar a Licitación por Concurso de Ofertas a los efectos de su adjudicación al oferente que presente la oferta más conveniente, previo cumplimiento de las exigencias técnicas, financieras y legales.----------

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-

RESUELVE:

1) **APROBAR** los planos y el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas de referencia.----------
2) **AUTORIZAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2019, para la **"Construcción de Pavimento tipo Empedrado sobre las Calles Mariano Roque Alonso (tres tramos), Curupayty (un tramo) y Alberdi (Tres tramos) Plurianual",** para la comodidad de la ciudadanía del Distrito de Carmen del Paraná.----------
3) **COMUNICAR** a la Junta Municipal, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.----------

.....

SRA. LOURDES FERREIRA
Secretaria General

.....

ING. GERMAN GNEITING
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
INTENDENCIA